



IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado

COM-FO-10
17-08-2016
Versión 1

Nit 830.001.113-1
Carrera 66 No. 24 – 09 (Av. La Esperanza con Av. 68)
457 80 00

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1192 DEL AÑO 2017

La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar el **SERVICIO BTL – INAGURACION PUNTOS VIVE DIGITAL BOGOTA - MINTIC**, conforme a las características técnicas descritas a continuación:

Descripción del bien de capacidad o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
<p>BTL - Servicio de producción, logística, montaje, diseño y catering de las inauguraciones de Puntos Vive Digital en la ciudad de Bogotá, a realizarse en seis (6) puntos de la ciudad. Incluye:</p> <p>INAUGURACIÓN Punto No. 1</p> <p>Sonido 4 Cajas FBT Verve para plazoleta 2 Bajos FBT Mitus para plazoleta 3 Cabinas auto amplificadas para salones 4 micrófonos inalámbricos 1 consola digital Yamaha 01V96 para sala y monitores</p> <p>Mobiliario 1 Tarima de 6mts x 8mts a 1 mt de altura con escaleras y faldón 1 Atril 5 sillas eclipse 3 cubos blancos</p> <p>Personal 3 Logísticos de montaje y desmontaje 1 Productor de campo 1 Técnico de sonido 1 Transporte de equipos</p> <p>Escenografía 1 banderín en tela x 20mts 3 decoraciones para salones con pompones y banderines</p>	<p>EVENTO</p>	<p>1</p>

3 Arcos de globos de 2mts x 2mts
1 Tijeras con mango ergonómico

Catering

74 Refrigerios sencillos (Sandwich de jamón y queso + jugo en caja)
10 Botellas de agua

INAUGURACIÓN Punto No. 2

Sonido

6 Cajas FBT Mitus
4 Bajos FBT Mitus
3 Monitores de piso FBT Mitus
3 micrófonos inalámbricos
3 consola digital Yamaha 01V96 para sala y monitores

Mobiliario

1 Tarima de 12mts x 6mts a 1 mt de altura con escaleras y faldón
1 Atril MDF
1 sala tipo lounge x 5
2 Mesas tipo cubo
1 Carpa de 12 mts x 18 mts principal tipo Hangar

Suministro de energía

1 planta eléctrica de 60KVA por 1 turno
1 Parciales de corriente
10 Pisa cables

Personal

1 Técnico de sonido
1 productor de Campo
4 Logísticos montaje y desmontaje
3 Brigadistas contra incendios
5 Logísticos de apoyo
1 Transporte de equipos
1 Van transporte de personal desde 9:00 hasta 15:30

Escenografía

2mts cinta tela blanca
1 cinta transparente
3 arcos de globos de 2mts x 2mts

Catering
5 Botellas de agua

INAUGURACIÓN Punto No. 3

Sonido
6 Cajas FBT Mitus
4 Bajos FBT Mitus
3 Monitores de piso FBT Mitus
4 micrófonos inalámbricos
1 Consola digital Yamaha 01V96 para sala y monitores

Mobiliario
1 Tarima de 12mts x 6mts a 1 mt de altura con escaleras y faldón
1 Carpa de 12 mts x 18 mts principal tipo Hangar
1 Atril MDF
1 sala tipo lounge x 5
2 Mesas tipo cubo

Suministro de energía
1 planta eléctrica de 60KVA por 1 turno
1 Parciales de corriente
10 Pisa cables

Personal
1 Técnico de sonido
1 productor de Campo
4 Logísticos montaje y desmontaje
2 Brigadistas contra incendios
1 Logístico de apoyo
1 Transporte de equipos
1 Van transporte de personal desde 9:00 hasta 15:30

Escenografía
3 Decoraciones interior de salón 8x8
4mts cinta tela blanca
1 cinta transparente
2 arcos de globos de 2mts x 2mts

Catering
10 Botellas de agua
10 Bebida gaseosa (coca cola)

100 Refrigerios sencillos (Sandwich jamón y queso + jugo en caja)

INAUGURACIÓN Punto No. 4

Escenografía

1 Centro de mesa principal

25 Centros de mesas pequeños

Catering

150 pasabocas dulces y salados (6 por persona)

INAUGURACIÓN Punto No. 5

Sonido + Video

6 Cajas FBT Mitus

4 Bajos FBT Mitus

2 Monitores de piso FBT Mitus

1 TV LED de 52" a piso para retorno

3 Micrófonos inalámbricos con base

1 Consola digital Yamaha 01V96 para sala y monitores

Mobiliario

1 Tarima de 6mts x 8mts a 1 mt de altura con escaleras y faldón

25 mesas tipo bar plateadas

1 Menaje para el evento

1 Atril MDF

1 Sala tipo lounge x 5

1 Mesas tipo cubo

Suministro de energía

1 planta eléctrica de 60KVAs por 1 turno

1 Parciales de corriente

10 Pisa cables

Personal

1 Capitán de servicio

14 Meseros

1 Ingeniero de sonido

1 Transporte de mobiliario e insumos

Escenografía

5 Decoraciones en la Media Torta 8x8

4mts Cinta blanca
 1 Cita Transparente
 1 Bandeja de plata
 3 Arcos de globos de 2mts x 2mts

Catering
 150 pasabocas dulces y salados (6 por persona)
 150 jugos servidos
 2 estación de café
 10 botellas de agua

INAUGURACIÓN Punto No. 6

Sonido
 1 Piaña
 15 Pares de baterías AA

Tarima
 Tarima de 6 mts x 8 mts a 1 metro de altura con escaleras

Personal
 1 Ingeniero de sonido
 3 Personal técnico Montaje y Desmontaje
 2 Apoyos logísticos
 1 Transporte de personal

PLAZO DE ENTREGA	1 Mes
TERMINO DE REPOSICIÓN	N/A
TERMINO DE GARANTÍA	N/A
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN PROPUESTA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

1. La IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, recibe cotizaciones hasta máximo el día miércoles 22 de noviembre de 2017, a las 02:00 p.m., las cuales deben ser enviadas ÚNICAMENTE al correo contrataciondirecta@imprensa.gov.co, para lo cual el proponente deberá enviar su cotización diligenciando el ANEXO N° 2, de este documento. Solo se aceptaran las ofertas que se envíen por correo electronico. (Favor mantener el asunto en su respuesta).
2. EL PROVEEDOR DEBERÁ REMITIR EL ANEXO 2 DILIGENCIADO, CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN.

3. La Imprenta Nacional de Colombia ha dispuesto para esta contratación la suma de hasta suma **SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$68.411.704) INCLUIDO I.V.A.**

4. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, **cumple o no cumple** que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos **tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, dentro de tres (03) años anteriores** a la fecha de cierre de esta invitación, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto a contratar y la sumatoria sea al menos el valor del presupuesto asignado en este proceso

La certificación debe contener:

- i. Objeto del contrato
- ii. Fecha de expedición
- iii. Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide. Debe ser quien tenga la delegación legal dentro de la entidad o empresa
- iv. La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o servicio
- v. Periodo en el cual se ejecutó el servicio
- vi. Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio.
- vii. Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser excelente expresiones positivas similares, buena satisfacción o excelente.

Si las certificaciones no contienen estos datos, la entidad podrá requerir **fotocopia legible del contrato firmado por ambas partes con fecha de firma legible**, para verificación de la información. Pero esto no reemplaza la certificación exigida.

Si la certificación no contiene estos datos, la entidad podrá solicitar al proponente que adjunte fotocopia legible del contrato firmado por ambas partes y con fecha de firma legible, para verificación de la información. Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, LA IMPRENTA tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, porcentaje que debe estar discriminado en la certificación, si no es así el proponente debe presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde conste el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato

No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso de la presente invitación, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo.

No es necesario presentar las certificaciones de aquellos contratos ejecutados dentro de los tres años anteriores a la fecha de apertura de esta contratación, que haya suscrito con la imprenta nacional de Colombia, pero es obligatorio relacionar el número del contrato(s) para verificar internamente el cumplimiento de los mismos. Si no se relacionan en la propuesta, no podrán solicitar que sean tenidos en cuenta con posterioridad

5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con las políticas, lineamientos, estrategias y procedimientos de la Seguridad de la Información establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia, para lo cual al momento de la suscripción del contrato firmara el formato “*RESPONSABILIDADES CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN*”.

Se Informa a los proveedores, que la oferta seleccionada será notificada por parte de la Imprenta Nacional de Colombia una vez se surtan el trámite interno, y que las condiciones de pago, los requisitos para perfeccionar el contrato y el régimen aplicable son los siguientes:

FORMA DE PAGO. La Entidad pagará a los sesenta (60) días a la radicación de la(s) factura(s) con el lleno de los requisitos legales previa expedición del cumplido de recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato y acreditando el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el **artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**. La acreditación deberá realizarse mediante la presentación de planilla única de pagos, formulario, recibo de pago u otro medio autorizado por la ley.

RÉGIMEN APLICABLE. El presente proceso se rige por la normatividad civil y comercial, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la ley 1150 de 2007.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. El proveedor seleccionado deberá allegar en el tiempo indicado por la Imprenta los documentos de orden legal necesarios para poder elaborar el contrato respectivo.